

gral. en la noche de la víspera y en la del
día mencionado, poniendo colgadura en este
en solemnidad de tan plausible acontecimiento;
encargándose además los Comisarios de fiestas
de que se execute todo lo demás que sea
conveniente y correspondiente en el particular.

Propuestas de rindiv.
de Ayuntamiento de
este año

Este Ayuntamiento atendiendo a
que el día primero de Octubre próximo es
ta destinado a la celebración del Fe. de San
que por N. cm. esta prevenido en memoria
de la libertad del Rey N. S. y N. familia,
acuerda: Se despache citación de Cav. p.
el día siguiente dos a las once y media
hora, de su mañana con precisa asistencia,
a fin de dar el debido cumplimiento a la N.
Cedula de diez y siete de Octubre de mil ochocientos
veinte y cuatro que trata sobre elec-
ción de Alcaldes ord. y demas Capitulares y
oficiales de los Ayuntamientos del Reyno

Se suspenda la ma-
tanza de ovejas

Teniendo en consideración este Ayuntamiento
el grande perjuicio que se origina a las crías
de ovejas con la matanza de ellas en la pre-
sente época, acuerda: Que concluido y cum-
plido que sea el Reino de las que en el día

